

## CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE

## <u>ANUNCIO</u>

Por medio del presente se procede a comunicar que, en relación al contrato de SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA, MÓVIL Y DATOS) DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE - EXPEDIENTE 2023/111, se pone de manifiesto que la empresa propuesta como adjudicataria ha solicitado al CIATF ampliación del plazo para la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación por la complejidad en la constitución de la UTE y la garantía definitiva. Por consiguiente, en aplicación de lo previsto en el artículo 32.1 de la LPACAP, se concede una ampliación del plazo de presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, el cual tendrá carácter improrrogable.

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2024.